

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2024, se reúnen los Congresales del Partido Obrero Orden Nacional con la totalidad de sus integrantes y la apoderada partidaria. Cumpliendo el quórum necesario, con la propuesta Virginia Sutherland, aprobada por unanimidad, se integra la Mesa de directivo del Congreso esté Presidida por la compañera Ada Silvia Vivanco, como Secretarios Pablo Lopez y Cristina Foffani.

Toma la palabra Miguel del Plá y propone que se designe para firmar el acta del presente Congreso a los secretarios de la mesa directiva. Se aprueba por unanimidad. Acto seguido expone que se deben elegir autoridades partidarias, es decir Comité Nacional, Comisión de Disciplina, Comisión Revisora de Cuentas. Luego del debate de las mociones realizadas se aprueba de forma unánime que el Comité Nacional del Partido Obrero quede integrado de la siguiente manera:

Comité Nacional Titulares

Claudio del Plá, Ada Silvia Vivanco, Miguel del Plá, Mirta Liliana Huachana y Maximiliano Jesús Villarreal Matto

Comité Nacional suplentes

Norma Gonzalez Dardik y Pablo Sebastián Lopez.

El compañero Claudio del Plá toma la palabra y propone como miembros para integrar la Comisión Revisora de cuentas a Ruth Chocobar, Martín Andrés Rodríguez, Yanina Beatriz Ibarreta, Francisco Javier Arroyo Brisuela y Lucia Zulma Fernandez. Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra la compañera María de la Paz Portocarrero para proponer se elijan los miembros de la Comisión de Disciplina. Luego del debate y propuestas correspondiente, queda integrada de la siguiente manera: Virginia Sutherland, Pedro Saracho Diamante, Lorena Daiana Torres, Ariel Lopez y Leticia Noemí Ávila.

Hace uso de la palabra la compañera Norma Gonzalez Dardik y propone que se designe como Presidente a Claudio del Plá y como vicepresidenta a Ada Silvia Vivanco. Se aprueba por unanimidad.

En uso de la palabra Claudio del Plá, propone como tesorera a Mirta Liliana Huachana y como protesorero a Pablo Sebastián Lopez quienes resultan electos de manera unánime.

Sigue en uso de la palabra el compañero Claudio del Plá y propone que continúen como apoderados partidarios Liliana Alejandra Alaniz y Miguel del Plá a quienes se los mandata para que comuniquen lo resuelto en el presente Congreso al Juzgado Federal con Competencia Electoral

mediante copia fil de la presente acta. Sin más que tratar, se da por finalizada la moción firmando al pie.